

ORD.: N° **7113** / G N° _____/

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que modifica delegación de facultades
Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0003052 de 5/4/2020

MAT.: Responde solicitud de acceso Ley 20.285

SANTIAGO, 14 de mayo 2020

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SR. PEDRO FUENTE ALBA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito copia del permiso de funcionamiento radial a nombre de la Agrupación Cultural y Social Isla de Maipo Avanza. -Solicito copia de cualquier documentación emanada o recibida entre esta organización social y Subtel.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que dicha información se encuentra en estado de tramitación final, razón por la cual se aplica la causal de reserva temporal del Artículo 21.- *Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

**ENOC ARAYA
CASTILLO**

Firmado digitalmente por ENOC ARAYA
CASTILLO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL
st=METROPOLITANA DE SANTIAGO
l=Santiago o=SUBSECRETARIA DE
TELECOMUNICACIONES ou=DIVISION
CONCESIONES cn=ENOC ARAYA CASTILLO
email=enoc.araya@subtel.gob.cl
Fecha: 2020.05.15 21:27:13 -04'00'

ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl

-Oficina de Partes

-Gabinete Subtel



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**